TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 081 / 2022**	**O.C. Institucional N° 081**

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**		**Fecha de Emisión : 14/09/2022**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**408.965**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa CD N° 08/2022**
Descripción del Llamado:	**ARTÍCULOS DE OFICINA (TINTAS, TÓNER Y OTROS)**		
Proveedor:	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**Tel.: 213-347/8**	**RUC: 80013889-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
Tóner para Equipos Marca Canon									
1	5	TONER 137 para impresora EQUIPO CANON MF 244 DW, no se aceptan compatibles o genericos	Unidad	Caja	Canon	Japón / Países Licenciatarios	10	1.234.320	12.343.200
								TOTAL Gs.	**12.343.200**

SON GUARANÍES: Doce millones trescientos cuarenta y tres mil doscientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 14/09/2022	Hasta: 31/12/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 5 (cinco) días corridos contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: (SENADIS) Sede Central -Dirección: Jacarandá y Yerutí - Zona Northe de la ciudad de Fernando de la Mora

Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que ulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros en forma conjunta con el Departamento de Soporte Técnico Informático

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	23	0	342	10	99	12.343.200
						Total:		**12.343.200**

	15 SEP 2022	José Ramón Bogarín Jefe Dpto. de Soporte T. Informático SENADIS	Mag. Diana Cardozo Leal Jefa de Ejecución de Contratos SENADIS	Lic. Richard Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN**	**ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO**	**ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO**	**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

datasystems SAECA